

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez en lo Laboral de la 5a Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Secretaria a cargo de la Dra. María Laura Martínez, dentro de los autos caratulados: RODRIGUEZ CARIA c/PREVENCIÓN ART S.A. s/Acción declarativa de inconstitucionalidad; Expte. Nº 2222/09, Siendo el día 31 de Octubre de 2013, a los fines del sorteo de Defensor ad-hoc, a la hora fijada, SS ordena al Actuario se proceda, resultando desinsaculado de la lista respectiva la Dra. Candela Powel con domicilio en calle Deán Funes 6672 de esta ciudad, a lo que SS dijo: Téngase por designado en tal carácter, intímesele para que acepte el cargo por ante el actuario dentro del término de tres (3) días. Notifíquese por edictos. Sin más se cierra el presente firmando SS por ante mí. Constre (Nº 2222/09). Fdo. Dra. María Laura Martínez, (Secretaria).

S/C 215291 Nov. 12 Nov. 14

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos: "LÓPEZ NÉSTOR EDUARDO y Otros c/VALLEJOS RICARDO y Otros s/Pobreza; Expte. Nº 3479/11, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Ricardo Vallejos, para que comparezca a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el boletín Oficial por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67,69, 73 y 548 del C.P.C. Secretaría, Dr. Lisandro Falcone. Rosario, 5 de Noviembre de 2013.

\$ 33 215294 Nov. 12 Nov. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALDO HUMBERTO BORNACIN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 213416 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 7 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a la firma PUCCINELLI S.R.L., en su carácter de titular de la Cuenta de Ingresos Brutos Nº 021-310923-3 por deuda correspondiente a Ingresos Brutos, Recargos e Intereses y Multas de los períodos 07M a 12M del año 2010; 01M a 06M del Año 2011; y multa por infracción a los deberes formales del Año 2011, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PUCCINELLI S.R.L. s/Apremio Fiscal; (Expte. Nº 70/12) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 9 de Setiembre de 2013. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria Subrogante.

S/C 215342 Nov. 12 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: DERKOLOR S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 81/13; mediante Resolución Nº 3243 de fecha 27/09/13, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Derkolor S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 157, Folio 7896, Nº 611 de fecha 26-04-06, con domicilio comercial y real en calle Sarmiento 2303 y domicilio ad-litem en calle 3 de Febrero Nº 27, ambos de esta ciudad. 2) Designar audiencia de sorteo de Sindico para el día 02 de Octubre de 2013 a las 10:00 hs, categoría B, Oficiéase a estos fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el Art. 14 inc. 3,9 y 10 L.C. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Forense. 4) Oficiéase a fin de cumplimentar los recaudos previstos en el Art. 21 L.C., los que una vez diligenciados se agregarán al legajo de copias respectivo. 5) Notifíquese a la A.P.I. conforme lo normado por el Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q; D.G.I y la Municipalidad de Rosario. 6) Anótese la inhibición general del deudor. Líbrense los

despachos de rigor a tal fin al Registro General y Registro Nacional de Automotores y demás reparticiones correspondientes. 7) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales. 8) Intímese al concursado- bajo los apercibimientos prescriptos por el Art. 30 de la L.C., para que en el término de 3 días abone a la Sindicatura la suma de \$ 170, (pesos ciento setenta) para gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 de la L.C.). 9) Hágase saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el Art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase y saber. Rosario. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 174 215320 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina - Juez- y del Dr. Alfredo Farías -Secretario-, dentro de los caratulados: ARE ALIAS ALBERTO c/BACOLLA JULIO s/Demanda de escrituración, Expte. N° 779/10, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 29/10/13. Para sorteo de Defensor de Oficio, fíjase fecha para el día 28/02/14 a las 9 hs. Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Iván Kvasina -Juez; Dr. Alfredo Farias -Secretario. Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de Noviembre de 2013. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 33 215319 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEREZ LUCAS MAXIMILIANO s/Apremio, Expte. N° 3090/10, se han dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 15/09/2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado mas un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o oficina respectiva. Expte. N° 3090/10. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. Rosario, 11/11/2010. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Oficiése a los fines solicitados. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. Rosario, 23/02/2011. Téngase presente lo manifestado. Oficiése como se solicita. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. Rosario, 17/08/2012. Téngase presente. Reitérese el oficio solicitado. Dr. Amsler - Dra. Silvestri. Rosario, 17/10/2012. Venidos los autos, se agrega el oficio reservado en Secretaria. Fdo. Dra. Silvestri. Rosario, 17/12/2012. Vengan los autos. (Expte. N° 3090/10). Fdo. Dra. Silvestri. Rosario, 18/09/2013. Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega el escrito suelto cargo N° 22681/12 reservado en secretaria. Téngase presente lo informado. (Expte. N° 3090/10). Fdo. Dra. Silvestri. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 22 de Octubre de 2013. Dr. Carlos Barés, Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ARANA GUSTAVO FABIAN s/Apremio, Expte. N° 6017/03, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos: N° 5939. Rosario, 23/09/2004. Autos y Vistos: No habiendo sido observado durante el término del manifestó la planilla de fs. 11 que arroja un total de \$ 1.218,11, apruébesela. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Carosia. Rosario, 24/11/2004. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Sustitúyase embargo ordenado por la inhibición general del demandado por la suma de \$ 1.818,11, oficiándose. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Carosia. Rosario, 18/03/2005. Téngase presente, como se pide. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Carosia. Rosario, 12/08/2010. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifestó en la oficina por el termino de ley. Téngase presente la reserva efectuada. Sustitúyase el embargo ordenado por la inhibición general hasta cubrir la suma de \$ 1818,11. Librándose el despacho pertinente. Amplíase la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 4081,08, librándose el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Auto N° 8154. Rosario, 10/09/2010. Vistos y Considerando: Informando verbalmente la actuaría que la planilla de fs. 26 que asciende a la suma de \$ 2.720,72, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifestó en la oficina, Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Rosario c/Arana Gustavo Fabián s/Apremio; Expte. N° 6017/03. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 30/09/2010. Téngase presente. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 02/05/2013. Oficiése a los fines solicitados. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 19/09/2013. Venidos los autos en el día de la fecha se procede a la agregación de escritos sueltos reservados en Secretaria. Expte. N° 6017/03. Fdo. Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 31 de Octubre de 2013. Dra. Mabel Fabbro, Secretaria.

S/C 215308 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr.

Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MONSANTO MAURO EMILIANO s/Apremio, Expte. Nº 1469/10, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos: Rosario, 22/09/2010. Como se solicita. 1469/10. Fdo. Dra. Fabbro. Rosario, 06/10/2010. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifestó en la oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva efectuada. Sustitúyase el embargo ordenado por la inhibición general hasta cubrir la suma de \$ 630. Librándose el despacho pertinente. Ampliase la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 1094,34, librándose el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Nº 9007. Rosario, 12/10/2010. Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la ley Nº 12.851; Resuelvo: Regular los honorarios de Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos realizados en la suma de pesos 150 (unidades Jus 0,63) e intereses: tasa activa que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; los que serán abonados por quién corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: Municipalidad de Rosario c/Monsanto Mauro s/Ap.; 1469/10. EN: 0.63: vale. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Auto Nº 11174. Rosario, 17/11/2010. Vistos y Considerando: Informando verbalmente la actuaría que la planilla de fs. 24 que asciende a la suma de \$ 729,56, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifestó en la oficina. Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Municipalidad de Rosario c/Monsanto Mauro s/Ap.; 1469/10. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 19/04/2013. Oficiése a los fines solicitados. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 19/09/2013. Venidos los autos en el día de la fecha se procede a la agregación de escritos sueltos reservados en Secretaría. Expte. Nº 1469/10. Fdo. Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 31 de Octubre de 2013. Dra. Mabel Fabbro, Secretaria.

S/C 215309 Nov. 12 Nov. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos VANZINI S.A. c/MOYANO, JUAN CARLOS s/Cumplimiento de Contrato (Subsidiaria Resolución), Expte. 3387/13, hace saber que se ha ordenado la rebeldía de los herederos Jonatan, Eric y Nadia Moyano, conforme decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 28/10/13. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos Jonatan, Eric y Nadia Moyano no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del Art. 597 C.P.C.C., en función de lo cual se fija fecha de sorteo de defensor de oficio y curador ad hoc para el 04/12/13. Notifíquese por cédula y edictos. (Expte. 338/13). Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valeria Bazano (Secretaria). Rosario, 05 de Noviembre de 2013.

\$ 33 215288 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño en autos: GRAZUL RUTH MARIA s/Quiebra; Expte. Nº 593/09, se hace saber que por auto Nº 5413 del 12.10.126 se ha resuelto: Clausurar el procedimiento por falta de activo. Regular los honorarios a la C.P.N. Maria Leticia Irurtia en el importe de \$ 16.000 con vista al Consejo de Ciencias Económicas y regular a la Dra. Natalia Ricardi en la suma de \$ 4.000 con vista a la Caja Forense. Remitir las presentes actuaciones a la Justicia Penal para la instrucción del sumario pertinente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dra. Fdo. Lavaca (Secretario); Dra. María F. Netri, Prosecretaria. Martín (Juez).

S/C 215310 Nov. 12 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez), Secretaría de la Dra. Gussoni Porrez, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: VERA, CRISTIAN MARIANO s/Quiebra, (Expte. Nº 659/10) que en fecha 27/09/13 se ha presentado Informe Final y Proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de la Sindicatura C.P.N. Daniel T. Fiore en la suma de \$ 26.134, a su letrado patrocinante Dr. Lisandro Granados en la suma de \$ 11.200, y al Dr. Elvio S. Correnti patrocinante del fallido en la suma de \$ 16.000, por Auto Nº 3738 de fecha 23/10/13. Secretaría, Rosario, 1 de Noviembre de 2013. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 215317 Nov. 12 Nov. 19

Se hace saber a Bereciartua y Cia S.R.L. que se ha iniciado demanda de Usucapión por los Sres. Miguel Angel Cocomazzi y Claudio Fabián Cocomazzi con relación a los lotes 8 (Ocho) y 9 (Nueve) de la manzana "S" del plano 45713/1966, situados en Las Colinas de Funes, Distrito Funes, Departamento Rosario, el cual se encuentra inscripto por ante el Registro General de la Propiedad al Tomo Nº 366, Folio Nº 358, Nº 163.667, provincia de Santa Fe; y que se cita y emplaza a sus socios de Bereciartua y Cia S.R.L., Sres. Ricardo Bereciartua, D.N.I. 6.531.678 y a la Sra. Marta del Carmen Ribonetto, L.E. 5.499.520, y/o sus sucesores universales o singulares y/o

legatarios del mismo, que hubieren adquirido y/o les correspondan derechos con motivo de su fallecimiento, respecto de los lotes antes descriptos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: COCOMAZZI, MIGUEL ANGEL Y Otro c/BERECIARTUA Y CIA S.R.L. y Otros s/Usucapión; (Expte. N° 1183/2011), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, 25 de Octubre de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 33 215292 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados OCAMPO, LORENA s/Propia Quiebra; Expte. N° 522/13, mediante sentencia N° 2893 de fecha 18 de Octubre de 2013, se ha declarado la quiebra de Lorena Natalia Ocampo, titular del D.N.I. 29.516.074, con domicilio real en calle Garay N° 5.567 de la ciudad de Rosario y domicilio ad litem en Santa Fe N° 1410, piso 2, oficinas 13 -14 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallido los bienes de éste al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra el nombrado, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Sin cargo. Rosario, 31 de Octubre de 2013. Santiago M. Male Franch, Secretario.

S/C 215299 Nov. 12 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez en suplencia a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados FOUREVENT S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. N° 444/09, mediante sentencia N° 3094 de fecha 30/10/13, se ha declarado la quiebra de Fourevent S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al T° 153, F° 2309, N° 257 de fecha 14/03/02 con domicilio social en calle Italia 1332 y legal en calle Rioja 2307 1° piso "b", ambos de la ciudad de Rosario. Ordenar la continuación en el desempeño de la sindicatura del C.P.N. Martín A. Mateo. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Disponer como procedimiento, para que los acreedores -posteriores a la presentación en concurso preventivo- requieran la verificación de sus respectivas acreencias, la vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley N° 24.522. Deberá la sindicatura, asimismo, efectuar el recalcado de los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso (Art. 202 2° párr.). Fíjase para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.y Q.) el día 5 de Marzo de 2013. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario. Rosario, 01 de Noviembre de 2013.

S/C 215301 Nov. 12 Nov. 19

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Marcelino Speerli (D.N.I. N° 16.852.725), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos: SPEERLI, ALBERTO M. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1102/13. Secretaría, 5 de Noviembre de 2013. Fdo.: Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 215408 Nov. 12 Nov. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial, en lo civil y comercial N° 5 de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Luis Busilacchi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Iván D. Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Raúl Farias (Secretario). Rosario, Octubre de 2013.

\$ 45 215400 Nov. 12 Nov. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CAROLINA ANTONIA GOMEZ, L.C. 3.627.237, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Noviembre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 215302 Nov. 12 Nov. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CELIA ROSA ROLANDO, D.N.I. 1.045.051, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 215303 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados HOURIET INES MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1117/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Inés María Houriet, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Noviembre de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 215282 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados ESPINDOLA, OLGA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1128/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Olga Espindola, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Noviembre de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 215283 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO ARAYA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Octubre de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 215293 Nov. 12 Nov. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARGARITA MARIA TERESA KOLLER, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 215289 Nov. 12 Nov. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CAROLINA ANTONIA BRESSA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 215287 Nov. 12 Nov. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JACINTO RICARDO PEREYRA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 215286 Nov. 12 Nov. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE CRISTOBAL PERRONE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 215284 Nov. 12 Nov. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ILDA ELGOZAIN (D.N.I. Nº 1.522.952), por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 5 de Noviembre de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 215311 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Abel José Scarafiocca, D.N.I. 6.115.317, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SCARAFIOCCA ABEL JOSE s/Sucesión, Expte. Nº 834/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Noviembre de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 215307 Nov. 12 Nov. 27

Con motivo de lo dispuesto dentro de los autos caratulados: DEDOLA, VICTORIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 920/13) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Maria Andrea Mondelli Jueza y Dra. Elvira Sauan, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Dedola, Victorio, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Noviembre de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 215290 Nov. 12 Nov. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dominga Ramona Andino, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. (Autos: ANDINO DOMINGA R. s/Sucesión; Expte. Nº 525/13. Secretaría, de Octubre de 2013. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 215354 Nov. 12 Nov. 27

En los Autos: VERBE ENRIQUE JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 825/13. Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Enrique José Verbe, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 18 de Octubre de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 215384 Nov. 12 Nov. 27

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Leandrina Elena Camuzo, por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados; CAMUZO, LEANDRINA ELENA s/Sucesión; Expte. Nº 946/93; Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Octubre de 2013. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 215323 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: HAD JOSE y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 781/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Had y de doña Ana Celina Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Noviembre de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 215316 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PEREZ ANTONIO y RECCHIA MARIA A. s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nº 1080/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Antonio Pérez y de doña María Adela Recchia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Noviembre de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 215314 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los caratulados: CRESPO ROSARIO M. s/Sucesión; Expte. Nº 634/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Rosario María Crespo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Noviembre de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 215313 Nov. 12 Nov. 27

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: CORDOBA ROMAN SILBERIANO y CORREA ANSELMA RAQUEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 1256/2013); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don Román Silberiano Córdoba y doña Anselma Raquel Correa, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 25 de Octubre de 2013. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 215396 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito 16 de Firmat, provincia de Santa Fe, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Emilio Rossi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de Setiembre de 2013. ROSSI OMAR EMILIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 119/13. Firmat, 18 de septiembre de 2013. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 215341 Nov. 12 Nov. 27

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de Distrito de la Primera Nominación de Casilda, cita y emplaza a Waicure SACIFI, a tenor de la norma del Art. 73 del Cód. de Procedimientos Civil y Comercial de Santa Fe por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: VIVES, JAIME J.P. c/WAICUKE S.A.C.I.F.I. y Otros s/División de Condominio; (Expte. Nº 265/2011), bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 72 C.P.C.S.F.). Casilda, 24 de Octubre de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 45 215390 Nov. 12 Nov. 27

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GUTIERREZ, FLORENCIO M. c/AGUIRRE, ALFIO y Otros s/Dem. Autónoma Nulidad - Sentencia (Reconstrucción); (Expte. Nº 483/06), se ha ordenado: San Lorenzo, 22 de Agosto de 2013. Agréguese la documental acompañada. Previo a la elevación de los autos a la Alzada, notifíquese por edictos la resolución apelada y la concesión del recurso, intímese a los Dres. Angel Ruhl, Walter Gómez e Ivonne Amartino para que dentro del término de 3 días acompañen boletas de iniciación de juicio bajo apercibimiento de dar noticia a las respectivas Cajas. (Expte. Nº 483/06). Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaría; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez. A continuación se transcriben: 1) Resolución: T° 47; F° 466; Nº 1713, San Lorenzo, 9 de Octubre de 2012. Y Vistos: Los presentes autos caratulados... Y Considerando: 1) Introducción: Que la parte actora C.P.N. Florencio Mario Gutiérrez... 6) La Cosa Juzgada como propiedad (Art. 17 Constitución Nacional y 15 Constitución Provincial: El actor, C.P.N. Florencio... Por ello: Resuelvo: 1) No hacer lugar a la demanda autónoma de nulidad de sentencia. 2) Imponer las costas a la actora, conforme lo expuesto en los considerandos de la actora, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria, Dra. Liliana G. Pasquínela, Juez. 2) Decreto: San Lorenzo, 2 de Noviembre de 2012. Puesto a despacho se provee: Concédase libremente el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto si en tiempo y forma estuviere. Elévense los autos a la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, con atenta nota. Téngase presente el domicilio constituido en la Alzada, a sus efectos. Acéptese el domicilio procesal constituido en la ciudad de San Lorenzo. Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria, Dra. Liliana G. Pasquínela, Juez. San Lorenzo, 4 de Noviembre de 2013. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 93,90 215430 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CAPUANO, ROBERTO ALFREDO c/AMBROGIO, JUAN JOSE s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 305/09), se ha ordenado: San Lorenzo, 11 de Octubre de 2013. Atento lo solicitado designase nueva audiencia del día 16 de Diciembre de 2013 a las 8 hs., para sorteo de Defensor ad-hoc de la vista respectiva. Notifíquese. Expte. 305/09. E/L: a las 8 hs. Vale. Fdo. Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria; Dra. Graciela M. Bocardo, Juez. San Lorenzo, de Noviembre de 2013. Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria.

4 33 215425 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO c/GAZZO SALVADOR y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 196/11, se ha ordenado: fijar nueva fecha de audiencia para el día 13 de Diciembre de 2013, a las 9:00 horas. Notifíquese haciéndose saber los apercibimientos de ley. Art. 162 C.P.C.C.: Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando esta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. La citación del absolverte deberá hacerse con una anticipación no menor de tres días al del acto, en el domicilio real de aquel. Si fueren varios los que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirán en el mismo día evitando que se comuniquen. La absolución de posiciones debe presentarse ante el juez de la causa si el absolverte reside dentro de su jurisdicción, en caso contrario, ante es juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolvente. San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2013. Dra. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 33 215417 Nov. 12 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados: CARDUZO VIVIANA c/ACERECHO JUAN y Otros s/Juicio Escrituración, Expte Nº 991/10 se ha decretado que no habiendo comparecido los demandados: Juan Carlos Torraza y José María Romero a estar a derecho y haciendo efectivo los apercibimientos decretados, decláreselos rebelde y prosiga el juicio sin otorgárseles representación. San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2013. Dra. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 33 215401 Nov. 12 Nov. 14

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: FUENTES, CELIA AURORA s/Sucesión" (Expte. Nº 833/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CELIA AURORA FUENTES por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 5 de Noviembre de 2013. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 215423 Nov. 12 Nov. 27

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: MADERA AURELIA N. s/Declaratoria Herederos" (Expte. Nº 896/13) llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AURELIA NORMA MADERA, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 30 de Octubre de 2013. Dra. Nora E. Baró (Secretaria).

\$ 45 215426 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de 2º Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en los autos caratulados: BALMACEDA BEATRIZ TERESA y Otros s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 909/13), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Balmaceda Beatriz Teresa, DNI: 14.081.255, y del Sr. Hugo Rubén Olguín, DNI: 11.270.221, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 67 CPCC modif. P Ley 11.187. San Lorenzo, a los 24 de mes de Octubre de 2013. Raquel Fournier, Secretaria.

\$ 45 215414 Nov. 12 Nov. 27

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo. San Lorenzo, 23 de Septiembre de 2013. Por disposición del Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en el Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67° de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "DALLERA CATALINA NORMA Y NUÑEZ JOSÉ LAUDELINO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 370/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, doña DALLERA CATALINA NORMA y don NUÑEZ JOSE LAUDELINO, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer sus derechos. San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2013. Dra. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 215416 Nov. 12 Nov. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE LUIS RAMON ANDRADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Noviembre de 2013. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 215403 Nov. 12 Nov. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DIONISIO SCARABELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Noviembre de 2013. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 215404 Nov. 12 Nov. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN VICENS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Noviembre de 2013. Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 215412 Nov. 12 Nov. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña INES NORMA AGUIAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Noviembre de 2013. Milisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 215411 Nov. 12 Nov. 27

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la autorizante, en autos PIRLES, JUAN s/Sucesorio; (Expte. 865/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Pirlles, L.E. 6.125.221, para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este

Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 22 de Octubre de 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria subrogante.

\$ 45 215383 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don JULIO CESAR ROBERTO (L.E. Nº 8.291.149), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de Octubre de 2.013. Fdo: Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. Expte. Nº 1.426 año 2013.

\$ 45 215374 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña ERMÍNIA RAVANAL (L.C. Nº 1.107.496), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. Expte. Nº 1.322 Año 2013).

\$ 45 215376 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don MARIANO FERNANDEZ (L.E. Nº 3.087.680) y doña IDALINA BATISTTA (D.N.I. Nº 0.351.202), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de Octubre de 2013. Fdo: Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. (Expte. Nº 1413 Año 2013).

\$ 45 215378 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don VICENTE SOSA (D.N.I. Nº 5.707.294), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. Expte. Nº 1.412 Año 2013.

\$ 45 215380 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Nº 8, a cargo del Dra. Analía Irrazábal. Secretaría a cargo de la Dr. Mariano Ríos Artacho, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona Enrique Antonio Vázquez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal en autos: "VAZQUEZ ENRIQUE ANTONIO s/Sucesión", Expte. Nº 1635/13. Melincué, 29 de Octubre de 2013. Mariano Ríos Artacho, Secretario Subrogante.

\$ 45 215393 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don ATILIO VILCHES (D.N.I. Nº 6.572.330), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de Octubre de 2013. Fdo: Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario.- (Expte. Nº 1411 año 2013).

\$ 45 215381 Nov. 12 Nov. 27

VENADO TUERTO

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto; a cargo del Dr. Carlos Alberto Chasco, Secretaria de la Dra. Andrea V. Verrone, dentro de los caratulados: SEIJO OSCAR A. c/DIRECCION PROVINCIAL PLANIFICACIONES Y POLÍTICAS HIDRICAS MINISTERIO ASUNTOS HIDRICOS y/u OTROS s/Recurso de amparo, Expte. Nº 286/2007; (legajo de fotocopias Expte. Nº 05/2009), hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Venado Tuerto, 07 de Junio de 2013. Téngase por acreditado el fallecimiento de los apelantes Sres. Elvira Robles y Enrique A. Carballeira con las partidas de defunción acompañadas y que se agregan. Hágase saber a la contraria. Cítese a Herederos o representantes de los fallecidos para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicaran por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Alberto Chasco (Presidente de Cámara) Dra. Andrea V. Verrone (Secretaria Subrogante de Cámara). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Venado Tuerto.

\$ 33 215326 Nov. 12 Nov. 19

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados RATCLIFFE, DENIS ROBERT y Otro c/MUCCIOLI VICENTE y Ot. s/Demanda Ordinaria - Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 926/2011, se ha ordenado citar y emplazar a los propietarios del bien que se pretende usucapir, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley. Hágase saber lo aquí dispuesto por edictos, a publicarse por el término del Art. 73 del C.P.C. (tres veces) en el diario BOLETÍN OFICIAL bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe El inmueble se encuentra empadronado en el SCIT Regional Rosario como Dpto.17, Dto. 13, Sdto 00, Z 1, Secc 02, Manzana 66, Par 6, P.I.I. 360.399/0075 plano archivado al DUPL: 1000 G.L, empadronado a nombre de Muccioli, Vicente.- El inmueble se trata de un lote de terreno situado en la ciudad de Venado Tuerto, Distrito Venado Tuerto, Departamento General López, parte de la chacra 67, designado como "Lote 13", que de acuerdo al plano de mensura tiene las siguientes dimensiones y linderos: El mismo se encuentra ubicado sobre calle Piacenza con frente al Sureste, a los 10.97 metros de calle Dorrego hacia el Noreste y a los 50,97 metros de calle Lisandro de la Torres hacia el Suroeste.- Esta compuesto de 10,00 m de frente en su lado AB; 27,25 m de fondo al Noroeste en su costado BC; 10,00 metros al Noroeste en su lado CD; y 27,25 m al Noreste cerrando el polígono en su lado DA.- Encierra una superficie total de 272,50 m2 y linda al Sureste con calle Piacenza, al Suroeste con terrenos de Fosco, Roque, al Noroeste con terrenos de Ceriani Mario A y ot, y al Noreste con Maza, Juan R y ot. Fdo: Dr. Federico G Bertram - Juez, A. Walter Bournot, Secretario.- Venado Tuerto, 29 de Octubre de 2013.

\$ 53 215427 Nov. 12 Nov. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 2da Nominación de Venado Tuerto, a cargo Dr. Federico G. Bertram - Secretaria - Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Berta Raquel Noemí Noval, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "NOVAL BERTA RAQUEL NOEMI s/Sucesorio", Expte. Nº 825 Año: 2013. Venado Tuerto, 25 de Octubre de 2013. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 215346 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda

Nominación, Dr. Federico G. Bertram, Secretaria a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Coronel, Obdulio Arhaldo, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "CORONEL, OBDULIO ARNALDO S/Declaratoria de herederos" (Expte. 1554/2012). Firmado: Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

4 45 215395 Nov. 12 Nov. 27

Por disposición de Sr. Juez Dr. Federico Bertram del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial Nº 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaria de Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Isse Leibovich, L.C. Nº 6.334.401, para que en el término de ley comparezcan hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: "LEIBOVICH ISSE s/Sucesorio", Expte. Nº 690/2013. Venado Tuerto, 30 de Octubre de 2013. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 215321 Nov. 12 Nov. 27
